



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA DEVOLUCION DE TIEMPO A
MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA
ADMINISTRATIVO A CONTRATA GRADO
12 ° EM**

DECRETO N° 999

CHILLAN VIEJO, 27 MAY 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA** con fecha 28/05/2010, para que se le conceda **DEVOLUCION DE TIEMPO** por **6^{55 Hrs}** día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 6^{55 Hrs} de DEVOLUCION DE TIEMPO a Don (ña). MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA , ADMINISTRATIVO a CONTRATA , grado 12° EM desde por el día 28.05.2010. En la jornada de la mañana, quedándole disponibles 9^{03 Hrs}.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal